

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 176

CONCEJO ABIERTO DE CAMPOLLO

CVE-2014-12642 *Exposición pública de las cuentas generales de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de la Junta Vecinal de Campollo por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Campollo, 1 de septiembre de 2014.

El alcalde/presidente,
Julián Torre Calvo.

[2014/12642](#)